



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donacion Canavoso - EX-2024-00972743- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud realizada por la Dra. Lilian E. Canavoso, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago de Power SYBR™ Green PCR Master Mix Catalog number: 4367659 Unit size: 1 x 5 mL, por un monto de USD 404,00, con fondos personales, según IF-2024-00972728-UNC-AHCD#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en IF-2024-00972723-UNC-AHCD#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$414.908,00 (Pesos Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Ocho con 00/100) efectuada por la Dra. Lilian E. Canavoso y transferida a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según IF-2024-00972723-UNC- AHCD #FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por el pago de Power SYBR™ Green PCR Master Mix Catalog number: 4367659 Unit size: 1 x 5 mL, para la mencionada docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

